

en repetidos decretos. Sobre la particular de diputados y ex
sonere resuelta. lo que tubiere por conveniente. en la intel
gençia de que esta villa. no ha recibido ni tiene en la
Ayuntamiento. ni a orden que sea referente a lo que cito
dho termin. si lo acordaron y firmaron. elos que do
ver. segue yo a presente Cor. do y fu =

Sebastian Banez + Salvador Masca Antonio Vives
Joseph Salas y Zoraida Joseph Ruiz
Joseph Salas y Zoraida y Zoraida
Joseph Ruiz
Joseph Ruiz
Joseph Ruiz
Joseph Ruiz

Cauído: Estanda. Juntos como lo acostumbra en la sala Capitular
de su Ayuntamiento los Señores Sebastian Banez y Salvador Vi
ves. Alcaldes ordinarios. Salvador Masca. Antonio Vives y Joseph
Salas. Teniente. Conçe Luciana y su hijo. de esta villa de Aba
nilla. anuue de Septiembre de mill e setecientos e setenta
y tres. hallandose presente el Sr. Joseph Tristan y Rocca
more. Diputados del comun. afecto de xata y confesar
y determinar lo que contenga util y conveniente al
servicio de ambas Mag. e Reg. lo venen de costumbre
por anteoni el Cor. p rogacion y acordaron lo sig.
Biese en este Cauído una carta orden al Señor Sr
Antonio Carrillo de Mendoza Intendente en la ciudad
de Murcia con fe en ella. Vici el corriente mes y año.
por lo que pueren el defecto que se padece por este Ayuntamiento
muerto, en no darse en la relacion que dio de las cofrad

